

SAN RAFAEL, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 34838/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los/las postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

- c) Curriculum Vitae (con carácter de declaración jurada) deberá presentarse ordenado según los ítems de la grilla para ponderación y análisis de los antecedentes docentes (Anexo II de la Ordenanza 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f) artículo 7 Anexo I de la Ordenanza 9/2024-C.D.)

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

- Periodo de difusión: desde el 19 al 25 de noviembre del 2024
- Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 26 al 28 de noviembre del 2024
- Cierre de inscripción: 28 de noviembre del 2024 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º.- La presente norma, que se emite en formato digital será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 333/2024



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química Ingeniería en Alimentos Ingeniería Mecánica Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física II</i>	<i>Profesor/a Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido

- Título de grado universitario, de acuerdo al artículo 36 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.
- Título de posgrado (no excluyente)
- Actualización y/o perfeccionamiento en el área concursada.
- Experiencia previa en enseñanza universitaria de Física
- Participación en investigación, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria.
- Manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias y conocimientos de informática aplicada a la Física.

Comisión Asesora

Titulares:

- Mgter. Lic. Graciela SERRANO
- Ing. María Eugenia CASTRO
- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO

Suplentes:

- Prof. Francisca Mónica JULIÁN
- Dr. Ing. Raúl Daniel MILLÁN
- Ing. Alejandro BANY



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Física II

FISICA II

Expectativas de logro:

- Analizar, interpretar y comunicar, mediante el uso de diferentes lenguajes (verbal-simbólico-gráfico), los conceptos, principios y leyes básicos del electromagnetismo y la óptica y los puede aplicar en la resolución fundamentada de problemas y en la explicación del funcionamiento de algunos dispositivos.
- Se espera que el/la estudiante afiance destrezas que le permitan recoger, interpretar, evaluar y comunicar resultados del tratamiento de datos derivados de observaciones y mediciones experimentales, tanto en experiencia reales como virtuales.
- Se espera que el/la estudiante afiance habilidades vinculadas a: la competencia comunicativa (mediante la comunicación oral y escrita), el trabajo en equipo y la búsqueda e interpretación de información (mediante pequeñas investigaciones y trabajos de laboratorio), estimulando la responsabilidad y compromiso en el desempeño de tareas en equipo.

Contenidos mínimos:

Electricidad y Magnetismo: Fuentes de campo eléctrico y magnético, interacciones, condensadores y circuitos CC. Electromagnetismo: inducción electromagnética circuitos de CA. Óptica: óptica geométrica, óptica física, instrumentos.


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo